notifique el auer de ser agora antes
desto a d. Alonso de Alcedo [illegible]
vº de Baud. en su persona de que doy
fee = Domingo Alarcon

Auto

En la v.a de Alhama en primero dia
del mes de Março de mill y seiscientos [illegible]
años los señores Juan Garcia Novas
[illegible] Alonso de Mesa [illegible] alcaldes ordinarios
[illegible] Fern.do [illegible] Simon Garcia
[illegible] Lopez [illegible] Rodrigo
Ochoa [illegible] concejo [illegible]
[illegible] estando juntos en
[illegible] como lo an de
costumbre para tratar y conferir las
cosas [illegible] buen gobierno desta
villa [illegible] con [illegible]
[illegible] nombrar para este dicho año [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] conforme [illegible]
[illegible] en los años antecedentes [illegible]
[illegible] para que [illegible] le tenga en su [illegible]
[illegible]
[illegible] alcaldes [illegible] luego [illegible]
[illegible] estando [illegible]
[illegible] nombraron por tal
[illegible]
[illegible] mandaron se le notifique
[illegible]
[illegible] pena de
[illegible]
[illegible]
[illegible] conforme [illegible]
[illegible] y lo firmaron los que saben

Ante mi

Juan Garcia Novas — Fran.co Lopez — Felipe — Simon Garcia Ochoa — Domingo Alarcon